

MARTES, 3 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 129

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

**CVE-2018-5258** *Notificación de sentencia 111/2018 en juicio verbal 212/2018.*

Don Emiliano del Vigo García, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal número 212/18, a instancia de IGUALATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO COLEGIAL S. A. DE SEGUROS, frente a MARÍA ISABEL GONZÁLEZ GARCÍA, en los que se ha dictado sentencia número 111/18 con fecha 16/5/18 contra la que NO cabe interponer recurso alguno, por lo que tiene el carácter de firme.

Y para que sirva de notificación a la demandada doña MARÍA ISABEL GONZÁLEZ GARCÍA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de mayo 2018.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Emiliano del Vigo García.

2018/5258